



AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA

INFORMACIÓN PÚBLICA SUBVENCIONES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO – AÑO 2018

EXPEDIENTE: ELEX/18/PA/0040

Por Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de fecha 5 de julio de 2018, ha dictado resolución por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones reguladas por Orden EMP/475/2017 de 13 de junio, por las que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, **COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación de obras y servicios de interés público y utilidad social y por Resolución de 30 de junio, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones para el año 2018 – BNDS (Identif.): 398064.

Dicha Resolución concede al Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga una subvención por importe de 8.536,50 euros, para la contratación de dos personas con discapacidad, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, durante un periodo de 90 días.

Por ello el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga ha realizado la contratación de 2 trabajadores a jornada completa, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, desempleados e inscritos en la Oficina de Empleo, en la categoría de Peón para la realización de los siguientes trabajos:

- Conservación y control de la contaminación de captaciones de agua, manantiales, depósitos y alcantarillado.
- Cualquier otro servicio de interés público y utilidad social.

El contrato se ha formalizado el 26 de julio con una duración de 90 días.

En Cervera de Pisuerga a 13 de agosto de 2018